

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 9 NOV 2009

11830 - 09RES. H. Nº

Exptes. No 4.415/06; 4.414/06; 4.623/05; 4.501/09 y 4.502/09

#### VISTO:

La Nota Nº 4738 interpuesta por la Carrera de Antropología, mediante la cual solicita la prorroga de las designaciones de los docentes que se vienen desempeñando temporariamente, con fecha de caducidad 31 de diciembre de 2009; y

#### **CONSIDERANDO:**

OUE dicha solicitud, se fundamenta en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y funciones que vienen desempeñando los profesores de la citada Carrera, en el próximo período lectivo:

QUE dada la urgencia del trámite, no se dispone de tiempo material para su tratamiento en el seno del Consejo Directivo;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-Referéndum del Consejo Directivo) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR temporariamente a los docentes que a continuación se detallan, la designación según se indica, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de Julio de 2010, o nueva disposición:

| Expte. No | Docente                    | Nº Legajo       | Cargo y dedicación          | Res. H.  |
|-----------|----------------------------|-----------------|-----------------------------|----------|
| 4.415-06  | Villagrán, Andrea Jimena   | 5.803           | Auxiliar Docente 1ra Simple | 1,837-08 |
| 4.414-06  | Lombardo, Emilio Daniel    | 5.778           | Aux. Doc. 1ra Semiexclusiva | 1.837-08 |
| 4.623-05  | Dib, Alicia Rina           | 3.645           | JTP - Simple                | 1.837-08 |
| 4.501-09  | Ossola, María Macarena     | 6.466           | Auxiliar Docente 1ra Simple | 1.590-09 |
| 4.502-09  | Serapio, Cristina Graciela | DNI. 24.697.948 | Auxiliar Docente 1ra Simple | 1.584-09 |

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2010.-

RTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los docentes, Carrera de Antropología, Dirección Administrativa ontable, Dpto. Personal de la Facultad, Publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de sonal.-

Prof. Lucia del Valle Fernandez SECRETARIA Faculted de Humanidades U.N.Sa.

ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA Facultad de Humanidades - U.N.Sa.